	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 10

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA**

TERCER TRIMESTRE DE 2020

(DE JULIO 01 A SEPTIEMBRE 30 DE 2020)

OBJETIVO GENERAL

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

ALCANCE

- Rendir el tercer informe trimestral al alcalde, y al comité Institucional de Gestión y Desempeño teniendo en cuenta los gastos generados por el Municipio, durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2020, referente al componente de gastos generales.


METODOLOGIA.

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gasto “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2020, fuente: Informes generados por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

- **Eficiencia**

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 2 de 10

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

- **Economía**

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2020.

1. MARCO LEGAL.


Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 3 de 10

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Ley 1474 de julio 12 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012 Plan de Mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.


Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control Interno del organismo.


	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 4 de 10

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.


El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

GASTO SERVICIOS PUBLICOS:


DESCRIPCION DEL GASTO		JULIO -2020	AGOSTO-2020	SEPTIEMBRE 2020	TOTAL TRIMESTRE	3°
SERVICIO ENERGIA ELECTRIC A	HOGAR AGRUPADO	262.830	263.080	240.520	766.430	
	CASA ADULTO MAYOR	148.800	132.470	121.850	403.120	
	HOGAR INFANTIL	86.010	107.440	81.020	274.470	
	ALCALDIA NUEVA SEDE	4.219.290	3.674.330	3.309.060	11.202.680	
	PALACIO MUNICIPAL 1	1.279.890	1.211.440	1.100.540	3.591.870	
	VIVERO CARIMAGUA	313.160	343.900	358.480	1.015.540	
	PALACIO MUNICIPAL 2	324.060	343.790	285.280	953.130	
	MERCADO PUBLICO 1	157.790	163.010	171.840	492.640	
	PARQUE PRINCIPAL		0	0		
	ESTADIO PUEBLO NUEVO RAFAEL CACHA GIL(CRA #19-50)	95.380	94.490	95.830	285.700	

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 5 de 10

	CANCHA POLIFUNCION AL EL PRADO	95.380	95.640	95.850	286.870
	POLIDEPORTIVO LOS LIMONES	176.290	213.060	219.380	608.730
	PARQUE NATURAL P-NUEVO	26.700	26.710	26.700	80.110
	PARQUE LA FLORESTA	0		0	0
	Polideportivo el varal		0	0	0
	MATDERO PUBLICO	0	0		0
	Parque la cruz	89.620	81.210	83.970	254.800
	Parque divino niño		0	0	0
	Parque el Carmen	61.700	61.860	47.910	171.470
	Parque el Prado	406.540	415.530	463.420	1.285.490
	Parque Lara Bonilla	113.720	96.990	117.050	327.760
	MERCADO PUBLICO (plazoleta)	536.700	467.700	589.140	1.593.540
	TOTAL GASTO ENERGIA	8.393.860	7.792.650	7.407.840	23.594.350
	FUNCIONAMIENTO	5.823.240	5.229.560	4.694.880	15.747.680
	INVERSION	2.570.620	2.563.090	2.712.960	7.846.670
	TOTAL GASTO DE ENERGIA POR FUNCIONAMIENTO				\$15.747.680
	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES				
	WIFI PUBLICO 3001196947	1.285.806	642.903		1.285.806
	INTERNET ALCALDIA No 1826075	2.934.800	1.467.400		2.934.800

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 6 de 10

	TELEFONIA FIJA INTERNET Y TV No 765 35 91 código 149 42 71 (BIBLIOTECA)	643.432	321.716		643.432
	LINEA INTERNET Y TV (Alcaldía Nueva Sede) 949026	151.458	76.806		152.266
	LINEA INTERNET Y TV Ctto.860729	376.260	174.387		362.517
	Contrato 3002037167	282.856	141.428		282.856
	Contrato 3001991739	103.134	41.364		92.931
	Contrato 3001991735	282.856	113.444		254.872
	3001677653	151.189	75.639		151.009
	TOTAL INTERNET Y TELEFONIA FIJA	6.211.791	3.055.087	0	9.266.878
CELULARES INSTITUCIONALES	CELULAR 3114307030	627.432,57	738.584.78		1.366.017,35
	CELULAR 3114307029	111.510.12	111.510.34		223.020,46
	TOTAL TELEFONIA MOVIL	738.942.69	850.095.12		1.589.037,81
	TOTAL SERVICIO PUBLICO TELECOMUNICACIONES	6.950.733,69	3.905.182,12	0	10.855.915.81
TOTAL SERVICIO TELECOMUNICACIONES					10.855.915.81
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS(ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES)					\$34.450.265.81

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 7 de 10

OTROS GASTOS :


NOMINA	118.708.406	112.678.394	114.260.699	345.647.499
COMPRA DE EQUIPOS				0
MATERIALES Y SUMINISTRO	0	22.941.046		22.941.046
COMBUSTIBLE	2.223.777	0	5.322.595	7.546.372
ARRENDAMIENTO DE VEHICULO	16.000.000	16.000.000	16.000.000	48.000.000
TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES			0	0
INDEMNIZACION POR VACACIONES	0	0	2.381.321	2.381.321
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	0	0
	136.932.183	151.619.440	137964615	426.516.238
TOTAL OTROS GASTOS POR FUNCIONAMIENTO				\$426.516.238

RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO:

De acuerdo con las facturas de energía que se encuentran dentro de los expedientes pagos de servicios públicos y los pagos realizados por la Administración a través de Tesorería General a la empresa de energía ELECTRICARIBE, el gasto de energía consumido por las diferentes instituciones o sedes de la Administración Municipal durante el tercer trimestre de 2020 fue de **\$23.594.350** de los cuales corresponde a funcionamiento es decir con recursos propios (ICLD) el valor **\$15.747.680**, por inversión **\$ 7.846.670** Tenemos también que el gasto correspondiente al rubro telecomunicaciones para el tercer trimestre de 2020 se comprometieron **\$10.855.915.81** según certificación del Secretario de Hacienda y las facturas de cobro de las entidades que prestan este servicio y fueron cancelados dentro del trimestre el valor de **\$10.855.915.81**

En cuanto al gasto por nómina de planta durante el Tercer trimestre de 2020, fue de \$345.647.499

En cuanto al rubro material y suministro, durante este tercer trimestre hubo gasto por \$ 22.941.046.

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 8 de 10

Indemnización por vacaciones: para el tercer trimestre de 2020 hubo un gasto de **\$2.381.321** que corresponde a vacaciones no disfrutadas por funcionarios desvinculados en este periodo.


Los gastos de viaje: no hubo gasto por este concepto, debido a la emergencia sanitaria.

Arrendamiento de vehículo: Para el tercer trimestre de 2020 se pagó por arrendamiento de vehículo la suma de **\$ 48.000.000**, teniendo un gasto fijo mensual

Gasto de Combustible: Para el tercer trimestre de 2020 hubo un gasto de **\$ 7.546.372**, con un promedio de \$2.515.457 mensual

COMPARATIVO SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2020

CONCEPTO DEL GASTO	DESCRIPCION DEL GASTO	EJECUTADO SEGUNDO TRIM-2020	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2020	% DIFERENCIAL
SERVICIOS PUBLICOS	Gasto de energía	25.803.970	23.594.350	8.6%-
	Telefonía fija y móvil	9.000.187.58	10.855.915,81	17.09%+
	Nomina	333.559.539	345.647.499	3.5%+
	Compra de equipos	0		0%
	Combustible	0	7.546.372	0%
	Materiales y suministro	0	22.941.046	0%
	Arrendamiento de vehículos	32.000.000	48.000.000	33.33%+
	Impresos y publicaciones	0		0
	Indemnización de vacaciones	4.250.230	2.381.321	56.03%-
	Viáticos y gastos de viaje	0	0	-0
Totales		395.613.739	460.966.504	14.18%+

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 9 de 10

De acuerdo a la tabla comparativa entre el Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre de 2020, se observa lo siguiente

Gasto de energía: Este rubro tuvo una disminución del 8.6% en el tercer trimestre 2020 con respecto al trimestre anterior;

El rubro telecomunicaciones: Tuvo un aumento del **17.09%** en el tercer trimestre 2020 con respecto al trimestre anterior;

Los gastos de viaje: este rubro no presentó ejecución durante este trimestre debido a la pandemia. Covid-19.

Indemnización por vacaciones: disminuyó un **56.03%** con respecto al trimestre anterior; con respecto a este rubro, durante este trimestre los pagos por este concepto sólo se han hecho al personal retirado.

El rubro compra de equipos. Durante el primer trimestre no hubo ejecución por este concepto.


El rubro material y suministro: Hubo una ejecución por valor de **\$ 22.941.046**, en los anteriores trimestres no hubo ejecución por este concepto.

Como resultado tenemos que, de acuerdo a la tabla comparativa, el comportamiento de los gastos por funcionamiento entre el segundo trimestre y tercer trimestre de la vigencia 2020, hubo un aumento del **14.18%**. con respecto al tercer trimestre se observa que los gastos por la mayoría de los conceptos han venido disminuyendo, en cuanto al gasto de gasolina para dos vehículos que se encuentran operando, la entidad ha gastado un promedio de **\$ 2.515.457** mensual.

Por otro lado, la entidad ha venido promoviendo el uso de las tecnologías para las comunicaciones internas, para el ahorro de papel y tinta de impresoras, la impresión a doble cara y la utilización en algunos casos del papel reciclable.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, el municipio de Pueblo Nuevo, ha venido siendo austero en el manejo de los recursos propios, es decir que los ingresos corrientes de libre

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020	FECHA : 18/05/2020
	EVALUACION Y CONTROL	Página 10 de 10

destinación son suficientes para financiar los gastos de funcionamiento de tal manera que permite a la entidad atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; sin exceder el 80% de sus ingresos y al menos atender alguna parte de la inversión pública.

. RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Recomendar seguir promoviendo en la entidad la racionalización del gasto público y el cuidado del medio ambiente.
2. Promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así mismo mejorar los procedimientos que permitan ir gradualmente reduciendo el uso del papel como soporte de nuestras actividades, utilizando la red de WhatsApp, la red interna y correos institucionales en las comunicaciones internas, para el ahorro de papel y de tinta.
3. Promover la utilización del uso del papel reciclable e impresión a doble cara
4. Reducir el consumo de copias innecesarias.
5. Controlar el gasto excesivo de los servicios públicos, adoptando un uso racional de energía tratando de apagar las luminarias y los equipos electrónicos y computadores cuando no se estén utilizando.
6. A si mismo controlar el uso racional del servicio telefónico institucional, que sólo se utilice para las diligencias netamente de carácter oficial.

Atentamente;

Original Firmado

DENIS ERNA SERPA RIVERA

Jefe Oficina de Control Interno